

Expediente: 4955/15
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ARIAS SEGUNDO FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, SEGUNDO FRANCISCO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4955/15



H106018521563

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ARIAS SEGUNDO FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4955/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/06/2025, presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

- 1) Por presentado, sin domicilio digital constituido, téngase al compareciente por apersonado y désele intervención de ley.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos. JA - 4955/15

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.